



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105010201000054-01
RADICADO INTERNO:	58633
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GLORIA ASTRID SANABRIA AYALA INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	29 de noviembre de 2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL21981-2017 CASA / CON COSTAS / EN SEDE DE INSTANCIA CONFIRMA / S.V.
DECISIÓN:	MAGISTRADO DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO, DR. LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 12/01/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/01/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria